

## **CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE PRESERVACIÓN AUDIOVISUAL 2023**

- 1. Si la persona jurídica postula al presente concurso con una obra a preservar de un director que a su vez está postulando al Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción, ¿le alcanzaría alguna de las restricciones establecidas en las Bases?**

No. Para la presente convocatoria únicamente se verifica que la persona jurídica, el representante legal y el responsable del proyecto de preservación no incurran en las restricciones.